BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN CABLEVISIÓN-HOYTS

Beneficio: Si sos cliente de Cablevisión obtené 2x1 en entradas de cine para salas tradicionales en los complejos de Hoyts.

1.- Promoción organizada por **HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.,** CUIT Nº 30-69345924-5, domicilio Beruti 3399, 5to Piso, Palermo - Ciudad de Buenos (en adelante, "Hoyts") y **CABLEVISIÓN S.A.,** C.U.I.T.:30573652084 domicilio Hornos 690, Capital Federal (en adelante, "Cablevisión" y junto con Hoyts, los "Organizadores").

2.- Las personas participantes de la promoción, por el solo hecho de participar, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en estas bases y condiciones, las que se encuentran publicadas en los complejos de Hoyts y en su página de internet www.hoyts.com.ar.

Promoción válida para toda la República Argentina y para salas tradicionales desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive.

3.- El Beneficio consiste en la obtención de dos (2) entradas al precio de una (1) para salas tradicionales para clientes de Cablevisión (en adelante, "Clientes").

El Código podrá canjearse por el Beneficio de lunes a domingos dentro del Plazo de Vigencia. Con el Cupón se podrá solicitar el Beneficio en las boleterías tradicionales de Hoyts o realizando la compra o reserva de entradas online desde la página de internet de Hoyts www.hoyts.com.ar.

Los Participantes podrán obtener un código de 16 dígitos a través de la página web de Cablevisión: www.cablevisión.com.ar el cual podrán canjear por el Beneficio en los Complejos durante el Plazo de Vigencia. Con el Código, los Participantes podrán solicitar el Beneficio en las boleterías tradicionales de los Complejos o realizando la compra o reserva de entradas online desde la página web de Hoyts www.hoyts.com.ar El Código tiene vigencia dentro del día en que es solicitado, en consecuencia para usar el Beneficio, el código debe presentarse y utilizarse durante el día en que fue solicitado. Solo se otorgará un (1) Código por día por Participante. El canje del Código por el Beneficio estará sujeta a la disponibilidad de butacas en la sala donde se proyectará la película seleccionada. El Beneficio no podrá ser utilizado para la compra de entradas para funciones posteriores al vencimiento del Plazo de Vigencia de esta Promoción.

Solo se otorgará un (1) Beneficio por persona por día. La obtención del Beneficio está sujeta a la disponibilidad de butacas para la función solicitada.

El precio de la entrada a abonar es aquél que corresponde a la entrada adulto de la última función del día domingo según cada complejo. No aplica sobre tarifas de menores ni jubilados ni primeras funciones.

4.- Esta Promoción no es acumulable con otras promociones vigentes ni válida para eventos especiales, festivales, y/o estrenos con restricciones de las distribuidoras. No aplica a salas 3D, XD, Salas Premium Class, Salas 4 ni D-BOX. El Beneficio no podrá ser utilizado para la compra de funciones posteriores al vencimiento de esta promoción.

5.- Los participantes aceptan expresamente que la información que les fuera solicitada a los fines de su registración por internet en la página de Hoyts sea utilizada para la conformación de una base de datos que se encontrará a cargo de esta empresa, con domicilio en Beruti 3399, 5to Piso, Palermo - Ciudad de Buenos. Los datos serán recopilados para acceder a la promoción y para el desarrollo de estrategias de marketing. El suministro de los datos requeridos resultará obligatorio para acceder a la promoción razón por la cual el participante declara que los datos consignados son ciertos y exactos. Los participantes tendrán derecho de acceder a la información referida a su persona contenida en la base de datos de Hoyts, verificar su veracidad y exactitud y solicitar, en todo momento, su rectificación o supresión.

6.- Los Organizadores podrán suspender o modificar total o parcialmente las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a ellos, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

7.- La promoción podrá ser dejada si efecto en cualquier momento por los Organizadores. Esta resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la promoción y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún participante de la promoción.

8.- La interpretación y el desarrollo de la promoción de acuerdo con estas bases y condiciones se regirán por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que los participantes aceptan por el solo hecho de participar de la promoción.

9.- Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con Hoyts completando el formulario correspondiente en https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es